

Referencia:	2019/1257V
Procedimiento:	Modificación de la relación de puestos de trabajo
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION (MARAGONES)	

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Burjassot en sesión de 26 de marzo de 2019, ha aprobado inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Funcionarios y de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, en relación con la reclasificación de los puestos de oficial de la policía local en cumplimiento de la Ley 17/2017, de la Generalitat, de Coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana.

El expediente tramitado se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

